

Servicio Público de Empleo Estatal (INEM) - Corporaciones Locales 2019 - Zonas Rurales Deprimidas

ACTA DE SELECCIÓN

ASISTENTES:

REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO

Presidenta: Dña. Dolores Rodriguez Vega. Secretaria: Dña. Mª Luisa Navarro Moreno Asesor: D. Antonio Simón Mollá.

REPRESENTANTES DE LOS AGENTES SOCIALES:

Por Comisiones Obreras:

José Rafael López Pérez

Por UGT:

No se presenta

red rate of the U.

AYUNTAMIENTO DE CANALS

COMISION SELECCIÓN TRABAJADORES DESEMPLEADOS

Servicio Público de Empleo Estatal (INEM) - Corporaciones Locales 2019 - Zonas Rurales Deprimidas

En Canals, a 11 de junio del 2019, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Canals, siendo las 10'30 horas, se reúne la comisión para la selección de trabajadores desempleados correspondiente a los Expedientes Nº 46/081/19/B/D/01, denominado: "Trabajos de limpieza de montes, caminos y Río Los Santos 2019", con la asistencia de las personas que al margen se relacionan.

1. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Se han seguido los criterios de selección establecidos en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 939/97 (BOE 26-06-97) se establecen los criterios de selección y de prioridad de los trabajadores eventuales agrarios.

El baremo es el siguiente:

- a) Puntuación por cargas familiares:
 - Por hijos menores de 16 años o mayores incapacitados: 1 punto por cada uno, con el máximo de 3 puntos.
 - Por otro tipo de responsabilidades:
 0'5 puntos por cada una, con un máximo de 1'5 puntos.



- c. Sin responsabilidades familiares: 0 puntos Dichos conceptos son excluyentes.
- b) Puntuación por rentas anuales:

Rentas (en euros)	Puntos
De 0 a 3.591'80	2
De 3.591'81 a 4.938'73	1′75
De 4.938'74 a 6.285'65	1′5
De 6.285'66 a 7.183'60	1
De 7.183'61 a 8.081'55	0′50
Más de 8.081'55	0

- Antigüedad como demandante empleo, inscrito en el SERVEF:
 - Se puntuará a razón de 0'1 por mes, con el tope de 1 año.
- d) No haber sido contratado en el ejercicio presupuestario anterior en base a la colaboración SEPE-Corporaciones Locales:
 - a. Se otorgarán 3 puntos a los desempleados que no hayan sido contratados en base colaboración INEM-CCLL, con cargo al ejercicio presupuestario inmediatamente anterior.
- Ser o no beneficiario de prestaciones por desempleo:
 - a. Se otorgará 2 puntos a los desempleados que en el momento de la baremación no tuviesen reconocida la condición

- beneficiario de prestación subsidio por desempleo.
- En caso de selección de más de un miembro por unidad familiar:
 - Sólo podrá ser contratado el de mayor puntuación, quedando el resto como suplentes, mientras existan otros trabajadores baremados, pendientes de contratar.
 - Cuando responsabilidades familiares hayan sido tenidas en cuenta para un miembro de la unidad familiar, no podrá ser alegada dicha circunstancia por otro miembro de la misma unidad familiar.
- g) En caso de empate, se establecen los siguientes criterios dirimentes:
 - puntuación Mayor por responsabilidades familiares
 - 2. Mayor periodo de permanencia como demandante de empleo
 - 3. No haber sido contratado en planes de empleo subvencionados en base a la colaboración SEPE-Corporaciones Locales, con cargo ejercicio presupuestario inmediatamente anterior
 - 4. No ser beneficiario de prestación o subsidio por desempleo

2. CANDIDATOS PRESENTADOS

Se adjunta la relación oficial remitida por el Espai LABORA - Centro de Empleo de la Generalitat Valenciana.

3. VALORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y RELACIÓN DE CANTIDADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN:

EXPEDIENTE Nº 46/081/19/B/D/01

OCUPACIÓN: PEÓN AGRÍCOLA





NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL
JOSE VICENTE EGEA SOLER	APTO
ANTONIO GRESES FAYOS	APTO
PAVEL SVETOSLOVOV KOLEV	NO PRESENTADO
GOSPODINKA KARCHEVA ATARASOVA	NO ACREDITA CUMPLIR LOS REQUISITOS
NAPOLEON TOMOV SHANKOV	APTO
GERASIM APOSTOLOV GERASIMOV	RENUNCIA
JOSE MIGUEL FENOLLAR LOPEZ	NO ACREDITA CUMPLIR LOS REQUISITOS
RAFAELA PEREZ VALLS	APTO
REMIGIO GIMENEZ BALLESTER	APTO
ERDINCH YUSEIN MURTALAZI	APTO
MANUEL GRAU GIMENEZ	NO ACREDITA CUMPLIR LOS REQUISITOS
AMPARO SIMON LLORENS	RENUNCIA
JOSE GAYA GINER	APTO
SEGHIER CHOUGRANI	NO PRESENTADO
ANTONIO MARTINEZ MIRA	NO PRESENTADO
NICU TUDOR	RENUNCIA
GALINA YORDANOVA KATSAROVA	NO PRESENTADO
PANAYOT BAYKOV PANOV	NO PRESENTADO
MARCOS SANZ ALBERT	NO PRESENTADO
STEFAN DANCHEV ZHEKOV	NO PRESENTADO
RAFAEL SANCHIS NAVARRO	NO PRESENTADO
MILEN MILEV MILEV	APTO
JORDI VIDAL SANCHIS	APTO
PABLO MARTI GARCIA	APTO
STEFKA MIHAILOV	APTO
SALVADOR CALATAYUD DESCALS	APTO
ANTONIO PORCEL SANCHIS	APTO
JOSE MORENO ESCUDERO	APTO
MARIANO ARANDIGA BALLESTEROS	APTO

4. PERSONAS SELECCIONADAS

En base a que existe un menor número de candidatos respecto a los puestos que se ofrecen, la comisión acuerda dar por seleccionados en dicho expediente las siguientes personas, no queda ningún candidato como reserva.

EXPEDIENTE Nº 46/081/19/B/D/01

hed d'inc



OCUPACIÓN: PEÓN AGRÍCOLA

NOMBRE	
JOSE VICENTE EGEA SOLER	
ANTONIO GRESES FAYOS	
NAPOLEON TOMOV SHANKOV	
RAFAELA PEREZ VALLS	
REMIGIO GIMENEZ BALLESTER	
ERDINCH YUSEIN MURTALAZI	
JOSE GAYA GINER	
MILEN MILEV MILEV	
JORDI VIDAL SANCHIS	
PABLO MARTI GARCIA	
STEFKA MIHAILOV	
SALVADOR CALATAYUD DESCALS	
ANTONIO PORCEL SANCHIS	
JOSE MORENO ESCUDERO	
MARIANO ARANDIGA BALLESTEROS	

5. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO

Dado que existen 19 puestos de trabajo y 15 candidatos que cumplen los requisitos de desempleado agrícola, se acuerda iniciar el programa con los candidatos aptos. Se acuerda convocar nuevamente a la comisión de baremación para proceder a seleccionar al resto de candidatos que se deriven del nuevo sondeo, en función del tiempo restante y de acuerdo con el importe de subvención disponible.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión del día en principio señalado, firmando los componentes de la Comisión.